



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS O DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL, AL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE COLIMA, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Siendo las 12:00 horas del día 3 de marzo de 2022, en la Ciudad de México, se reunieron de manera virtual, Ana Jetzi Flores Juárez, Directora de Alertas de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, Elizabeth Pérez Gómez, Subdirectora de Coordinación en materia de Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, por parte del Instituto Nacional de las Mujeres y Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de Coordinación Técnica y Dora María Ramírez Carmona de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim, en adelante); quienes participaran en el Comité de selección.

Antecedentes

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez A.C. y la Fundación Ius Género A.C. cuyas representantes comunes son María del Carmen Nava Pérez y Evangelina Flores Ceceña, presentaron una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres que fue admitida por la CONAVIM el 26 de enero del 2015.

El acuerdo admisorio de esta solicitud ordenó realizar las acciones necesarias para la conformación del grupo de trabajo que estudie y analice los hechos descritos en la solicitud citada, de manera específica, los que generan un contexto de violencia feminicida en el estado de Colima.

El 3 de febrero de 2015 se instaló y se llevó a cabo la primera sesión del grupo de trabajo que fue conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.





GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INMUJERES
INSTITUTO MEXICANO DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y RESOLVER LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

El 20 de junio de 2017, la Secretaría de Gobernación emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres aplicable para los municipios Coquimatlán, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán, Villa de Álvarez, así como medidas especiales para el municipio de Manzanillo.

El 7 de agosto de 2017 se instaló formalmente el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para dar seguimiento a la implementación de las medidas señaladas en la Declaratoria.

Con la finalidad contar con un Grupo de Interinstitucional y Multidisciplinario de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación especializadas en violencia contra las mujeres, ante la ausencia de dos académicas locales, el GIM acordó el día 22 de enero de 2022 que a través de la CONAVIM se emitiera convocatoria pública a fin de democratizar y transparentar el procedimiento para la integración de dos representaciones de la academia y atender las solicitudes de la declaratoria de alerta de violencia de género, misma que se publicó entre el 31 de enero y el 11 de febrero de 2022 en las páginas institucionales de Conavim e Inmujeres.

En razón de lo anterior, tanto la Conavim, como el Inmujeres, nombraron a dos representantes para integrar el Comité encargado de elegir a las representantes de las instituciones académicas a nivel estatal para conformar el GIM.

Respecto al seguimiento de la Convocatoria no se recibió ninguna comunicación de personas interesadas en los correos electrónicos conavim_juridico@segob.gob.mx; dramirezcz@segob.gob.mx contenidos en la base Cuarta, durante el periodo de inscripción establecido en la base Quinta de la Convocatoria correspondiente.

Desarrollo de la Sesión

La Conavim informó al Comité que se dio cumplimiento a lo acordado por el GIM respecto a la publicación de la Convocatoria en las páginas oficiales para conformar el GIM, no obstante, durante el periodo de inscripción establecido en la base Quinta de la Convocatoria no se recibió ninguna comunicación de personas interesadas, por lo que la convocatoria debe ser declarada desierta y continuar con las acciones para dar seguimiento a la conformación del GIM.

En atención a los resultados de la convocatoria, el Inmujeres hizo énfasis en que además de emitir una segunda convocatoria, deberán realizarse mayores esfuerzos para su difusión y en consecuencia contar con candidatas o candidatos de la academia.



Acuerdos

Primero. El Comité de Selección acuerda declarar desierta la Segunda convocatoria pública para la incorporación de representantes de instituciones académicas o de investigación de carácter estatal, al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, de acuerdo con la fracción IV, del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada entre el día 31 de enero y el 11 de febrero de 2022.

Segundo. El Comité de Selección acuerda emitir una siguiente convocatoria del 14 al 28 de marzo del 2022 y realizar mayores acciones de difusión para la conformación del GIM, entre ellas, que la convocatoria sea difundida entre las universidades de la entidad.

Firma del comité de selección

Presente a través de Videoconferencia

Dora María Ramírez Carmona
Comisión Nacional para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres

Ana Jetzi Flores Juárez
Instituto Nacional de las Mujeres

Martha Moramay Gómez Regalado
Comisión Nacional para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres

Elizabeth Pérez Gómez
Instituto Nacional de las Mujeres





GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y PERSEGUIR LA CORRUPCIÓN
CONTRA LAS MUJERES

Zoom Meeting

Original Sound: Off

Participants (4)

- CA Conavim AVGM (Host, me)
- AJ Ana Itzi Flores / Inmujeres
- EP Elizabeth Pérez/Inmujeres
- MG Moramay Gómez Conavim

Mute Stop Video Security Participants Chat Share Screen Reactions Apps More End

Escribe aquí para buscar

21°C 12:31 p. m. 03/03/2022

Zoom Meeting

Original Sound: Off

Participants (4)

- CA Conavim AVGM (Host, me)
- AJ Ana Itzi Flores / Inmujeres
- EP Elizabeth Pérez/Inmujeres
- MG Moramay Gómez Conavim

Mute Stop Video Security Participants Chat Share Screen Reactions Apps More End

Escribe aquí para buscar

21°C 12:31 p. m. 03/03/2022